ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.458 — CONTRATO Nc. 1022 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - ETCR LA FILA / EL OSO - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para el acompañamiento y apoyo en la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) y Programa de Reincorporación de los ex integrantes de las FARC-EP.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar al Coordinador del Grupo Territorial las necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o zonas que se consideren de interés o prioritarias para el proceso de reincorporación y las gestiones de la entidad, a través de un informe ejecutivo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	De las necesidades identificadas en el mes de marzo se gestionaron las siguientes: • Para el área aledaña de Dolores se gestionó con la Defensa Civil del Municipio de Dolores capacitación en primeros auxilios, la cual se realizó el día 10 de abril en la vereda café las pavas, asistieron 21 EIF y 15 personas de la comunidad. También se envió oficio a la E.S.E de Dolores solicitando brigada de salud para el día 30 de mayo, la cual beneficiara a la comunidad fariana a sus familias y comunidad. • Para los EIF dispersos de Icononzo se solicitó Brigada de Salud en la E.S.E para el 17 de mayo de 2019 • Se solicitó brigada de salud en la E.S.E de Planadas para 23 de mayo de 2019 se beneficiaran los EIF y sus familias. • Se solicitó brigada de salud en la E.S.E de Purificación para los EIF y sus familias • Para los EIF dispersos de Ibagué se solicitó brigada de salud en la Secretaria Municipal de Salud para el 16 de mayo de 2019. Lo anteriormente mencionado es dando respuesta a una de las necesidades de los EIF, sus familias y comunidad como es el caso de del Área Aledaña de Dolores.
2. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones y demás convocatorias que se realicen en el marco del proceso de reincorporación en el ETCR.	Acompañe la brigada de salud que se realizó el 5 de abril en San José de las Hermosas gestionada con la E.S.E de Chaparral, asistieron a 9 EIF, 20 familiares y un aproximado de 25 personas de la comunidad. Debido a la participación de la comunidad y la de las familias de los EIF, surge la necesidad de gestionar un Pediatra con el objetivo que brinde atención a aproximadamente unos 40 niños entre las edades de 0 a 5 años. También se socializo con los 9 EIF la oferta de educación básica de Maestro Itinerante, la mayoría de los EIF están interesados en estudiar. Acompañe la capacitación de primeros auxilios orientada por la Defensa Civil, realizada en 10 de abril en el área aledaña de Dolores asistieron 21 EIF y 15 personas de la comunidad. Acompañamiento en la feria de Vivienda realizada el 26 de abril en la ciudad de Ibagué
3 Articular a los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de reincorporación.	Las solicitudes de las Brigadas de Salud en las siguientes E.S.E: Purificación, Dolores, Planadas e Icononzo, involucran la participación de los Facilitadores con las Instituciones de salud de los Municipios. Se proyecta articular con el Ejército Nacional jornada de Salud con el objetivo de solicitar el servicio de especialistas como: Nutricionista, Optómetra y ginecólogo para las áreas aledañas de la Herrera, Berlín, Rioblanco y San Jose de las Hermosas, gestión que se adelantara con la facilitadora Lina Sanchez.
4 Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los ETCR y en espacios cercanos	En las atenciones realizadas a los Ex Integrantes FARC dispersos y de las áreas aledañas les he socializado los beneficios sociales y económicos a los que tienen derecho según el decreto 899 de 2017, decreto 1363 y decreto 1212/2018 y resolución 3207, dando respuesta a preguntas que surgen durante el desarrollo de las atenciones. Además de la socialización frente a la oferta educativa Maestro Itinerante, les recomiendo a los EIF la importancia de acceder a la educación ya que es una oportunidad de obtener nuevos conocimientos y nuevas oportunidades en el campo laboral. También se le ha mencionado que la renta básica continuara y que tendrán unos compromisos que a la fecha aún no se tienen claridad de cuáles serán para continuar con el beneficio, dando tranquilidad a la angustia de muchos debido a que se aproximan los dos años de recibir la renta básica y aún no cuenta con el proyecto productivo para sostenerse ellos y sus familias
5 Recomendar alternativas y actividades en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo a la oferta y posibilidades institucionales existentes, para excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor	Recomiendo a los profesionales realizar gestión en las alcaldías municipales y organizaciones presentes en los municipios con el objetivo de indagar que programas agropecuarios existen con el fin de gestionar recursos financieros o insumos que beneficien los diferentes proyectos que los EIF han emprendido con sus propios recursos, lo manifiesto debido a que en las atenciones con los EIF lo mencionan que cualquier ayuda es importante para ellos. También recomiendo que pensemos en un proceso de reconciliación en el GT debido que aún no se ha realizado una iniciativa por parte del equipo de reincorporación considero que es importante que lo proyectemos como equipo.
6 Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor	Realice orientación y apoyo al facilitador encargado de salud del ETCR el Oso, gestione 3 citas con especialistas. Se gestionó cita con especialista para un EIF que se encuentra privado de la libertad en Melgar Tolima. Se gestionaron 6 citas con especialistas para dos EIF de Ibagué, se gestionaron 3 citas médicas y odontología para 3 EIF del área dispersa de Dolores. También oriente a la facilitadora Ana Lucia Echeverry en casos de salud que requerían solución en el ETCR la Fila. El día 8 de abril, Asisto a socialización del programa de alfabetización a cargo de funcionarios de la UNAD. El mismo 8 de abril asisto a reunión de equipo de reincorporación en la cual se trataron los siguientes temas: Proyectos productivos individuales y colectivos, socialización de actividades realizadas sus alcances y dificultades, como también los resultados del tablero de control. Se está trabajando en equipo con las Facilitadores de Reincorporación propuesta de Género con un enfoque productivo, se proyecta realizar en Ibagué, Dolores y la Herrera. Para el caso de la Herrera el día 22 de abril se socializo 12 EIF hombre y mujeres, ellas y ellos manifestaron que están interesadas en trabajar en equipo para sacar a delante una iniciativa que las beneficie a las ex integrantes FARC y las esposas de los EIF. Para este caso surgieron dos iniciativas: Confecciones y la producción de aromáticas, frutas deshidratadas y cultivar café.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÒN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.458
CONTRATO No.	1022 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - ETCR LA FILA / EL OSO - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para el acompañamiento y apoyo en la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) y Programa de Reincorporación de los ex integrantes de las FARC-EP.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente periodo y teniendo en cuenta las obligaciones generales contempladas en el contrato Nº 1022-2019 y para efectos de este informe. Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad y se cumplió a las obligaciones del manual del Sistema de Gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012, así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Dayany Arias

MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juliana A. Hernandez C.

Fecha VoBo: 30-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"